

# El valor de la alternancia

Reflexiones en torno al libro de **Manuel Álvarez Tardío** y **Fernando del Rey**, *Fuego cruzado. La primavera de 1936*

(Madrid, Galaxia Gutenberg, 2024)

*“El lector ve desplegarse ante sí, inmisericordemente, toda la brutalidad de una miseria política y moral incapaz de zafarse del cepo de la violencia”*

Desde 2011, con *Palabras como puños*, Álvarez Tardío y del Rey han llevado a cabo un importante trabajo sobre el papel de la violencia en la España de la Segunda República. Dos obras de Álvarez Tardío, en este caso en colaboración con Roberto Villa, han aumentado el valor de los proyectos de investigación sostenidos con tesón por del Rey y Álvarez Tardío, me refiero al magnífico *El precio de la exclusión*, Encuentro 2010, y la espectacular investigación sobre las elecciones de febrero de 1936, *Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*, Espasa, 2017. Todo ello precedido por una inicial aproximación a los problemas políticos de la Segunda República, *El laberinto republicano*, RBA, 2011, en el que tuve el gusto de participar junto con otros autores. Y no pretendo ser exhaustivo sobre el conjunto de sus aportaciones.

La violencia del carlismo, de los exaltados, del juntismo y los pronunciamientos progresistas, del federalismo y del anarquismo, constituyeron muy graves problemas para la consolidación y el funcionamiento estable del orden

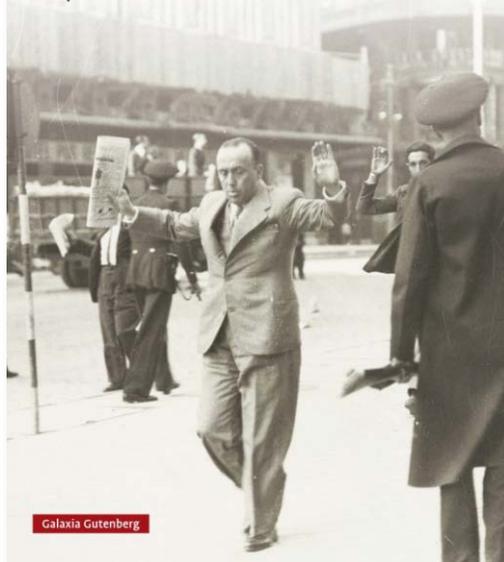
**LUIS ARRANZ NOTARIO**

Académico  
correspondiente de la  
Real Academia de la  
Historia

Fernando del Rey  
y Manuel Álvarez Tardío

## Fuego cruzado

La primavera de 1936



liberal en España durante el siglo XIX. Un reciente y sistemático análisis político del Sexenio revolucionario (1868-1873) y de la Primera República, a cargo de Jorge Vilches, han dado buena cuenta de la impotencia del radicalismo y del federalismo a la hora de establecer, ausentes los “obstáculos tradicionales”, esto es, la dinastía histórica, el “auténtico” orden liberal<sup>1</sup>.

La violencia obrera y la injerencia militar hicieron imposible la ampliación democrática de ese orden liberal, iniciado con la minoría de edad de Isabel II, que la monarquía de la Restauración consiguió estabilizar mediante un pacto de consociación entre los partidos históricos del liberalismo, conservador y progresista. En ese sentido, conviene advertir, por mi parte, que la democracia no es revolucionaria sino conservadora. Y que en la Europa del siglo XX, salvo Finlandia y Checoslovaquia, nuevos países surgidos del hundimiento de los imperios ruso y austrohúngaro, ninguna de las democracias surgidas de una ruptura, además republi-

cana, llegó a consolidarse. Ni en Alemania ni en Austria ni en Portugal ni en España ni en Grecia. Por el contrario, tiende a ignorarse que la denominada primera oleada de la democratización, allá por 1917, tuvo lugar en el marco de las monarquías escandinavas y las del Benelux, las cuales acompañaron y aventajaron a la británica a la hora de hacer del sufragio universal el árbitro del proceso político y la alternancia en el poder, a través del Parlamento. En todos estos casos, el éxito correspondió a lo que no pocos denominan despectivamente “partitocracia”. Esto es, grandes maquinarias electorales y parlamentarias que compiten entre sí por el poder, según distintas ideologías y programas, respetando –eso sí– unas mismas reglas constitucionales, que también suelen denominarse con menosprecio en no pocas ocasiones “consenso”. Las alternativas de los años veinte y treinta a esta solución fueron el bolchevismo, el fascismo y toda una gama de regímenes autoritarios.

En el caso español que analiza *Fuego cruzado*, los autores dejan muy claro desde el principio el punto de vista desde el que evalúan un proceso de investigación realmente exhaustivo: el de los requisitos básicos de la democracia pluralista. A lo que añaden una segunda opción fundamental, que es la de negar toda relación causal entre la violencia política investigada infatigablemente de aquella penosa primavera, y la guerra civil que la sucedió

**La violencia del carlismo, de los exaltados, del juntismo y los pronunciamientos progresistas, del federalismo y del anarquismo, constituyeron muy graves problemas para la consolidación y funcionamiento del orden liberal en España durante el siglo XIX**

en el verano de ese horrible año 1936. Un planteamiento inicialmente desconcertante, pues corresponde al oficio de historiador el privilegio de contemplar el proceso histórico en el tiempo y conocer, a distancia, lo que pasó antes y después. En ese sentido, sin cronología lo más exacta posible, no hay historia, ya que esta es un proceso, ante todo, por la sucesión de los acontecimientos en el tiempo. Aun así, aciertan, porque de lo que se trata no es de ignorar la cronología ni el antes ni el después, sino de evitar la falacia lógica del *post hoc, ergo propter hoc*. Esto es: si antes esto, entonces luego aquello. Algo fundamental en una investigación como esta.

De otra parte, resulta también el modo de evitar la falacia naturalista explicada por Hume: de la descripción no puede derivarse una causalidad. Esta se sitúa siempre en la cabeza y en la acción de unos sujetos históricos movidos por valores, convicciones, intereses, impulsos y pasiones, dentro de una lógica de las circunstancias en la que lo azaroso y lo no buscado ni querido juegan siempre un papel. Por tanto, el Frente Popular resultó ser un desastre sin paliativos, pero la opción de la guerra civil, probable, sobre todo después del asesinato de Calvo Sotelo, no era inevitable. Dependió de la conducta del Gobierno Casares, de la del presidente Azaña y, sobre todo, de los militares sublevados, lo que en la historia contemporánea de España no podía ser una sorpresa.

¿Resultado de estas premisas? Pues que el lector ve desplegar ante sí, inmisericordemente, toda la brutalidad de una miseria política y moral incapaz de zafarse del cepo de la violencia. Cuando se asume esa violencia estúpida, el bla, bla, bla de la charlatanería del fascismo y del antifascismo prosoviético



Fuente: De La Voz - La Voz Spanish Newspaper 1936, CC BY-SA 4.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=10582468>

y estalinista pierde todo el lustre fanático de su dogmatismo y queda reducida a un inverosímil taparrabos de la indignancia política. Lo que se observa se reduce al penoso espectáculo de un régimen ahogado en su propia incapacidad para entender que, o se imponía la ley a todos sin excepción, o nada bueno podía ocurrir.

El sentido del proceso transcurrido desde el 16 de febrero al 17 de julio de 1936 estuvo claro desde el principio. La violencia empezó con la agitación y las imposiciones que rodearon y en parte falsificaron los resultados electorales durante el escrutinio, y las dos elecciones de la segunda vuelta en Granada y Cuenca, en sendos espectáculos bochornosos, seguidos por la arbitraria conducta de la Comisión de Actas de las nuevas Cortes. Procesos impulsados sin contemplaciones desde la calle, a cuenta de los decididos a imponer la amnistía de los insurrectos de Octu-

bre de 1934 por las bravas como mártires del “Bienio Negro”. Ya en este asunto, las nuevas Cortes, su Comisión Permanente, hubo de acostumbrarse a tragar bajo la presión de la calle. Esa situación tuvo una primera derivada: el progresivo asalto a los ayuntamientos por socialistas y comunistas, con independencia de cualquier proceso electoral. Las consecuencias de esos asaltos y deposiciones municipales sobre el orden público serían demoledoras, de modo que no pocos de los ayuntamientos así ocupados se convertirían en focos del desorden público constante. Desde abril del 33, con las elecciones parciales de los denominados “burgos podridos”, los ayuntamientos de mayoría monárquica, en los que los conservadores volvieron a ganar, no había habido ninguna elección general municipal desde las del 12 de abril de 1931.

El Frente Popular resultó ser un desastre sin paliativos, pero la opción de la guerra civil, probable, sobre todo después del asesinato de Calvo Sotelo, no era inevitable. Dependió de la conducta del Gobierno Casares, de la del presidente Azaña y, sobre todo, de los militares sublevados

Para el grueso de socialistas y comunistas, el Frente Popular no pasaba de ser una claudicación momentánea para llegar a la ansiada dictadura del proletariado, esto es, la suplantación del Estado y su orden legal por el poder de los sindicatos y sus delegados

Azaña, todavía al frente del Gobierno, esperaba una ratificación a nivel municipal del triunfo del Frente Popular en febrero. Pero esta alianza política era una fantasía *ad hoc* al solo efecto de imponer la amnistía. Para el grueso de los socialistas y de los comunistas, el Frente Popular no pasaba de ser una claudicación momentánea para llegar a la ansiada dictadura del proletariado, esto es, la suplantación del Estado y su orden legal por el poder de los sindicatos y sus delegados. Impuesta sin contemplaciones legales la amnistía, los socialistas no estaban dispuestos a cargar con los republicanos de izquierda, a los que veían en exceso favorecidos por la victoria electoral de febrero. De

modo que decidieron no renovar la alianza, como en noviembre de 1933, lo cual los había conducido a la derrota de ese año y al hundimiento de la entonces Acción Republicana de Azaña. Ese desplante y ese riesgo llevaron a Azaña a olvidarse de elección municipal alguna. Pero tanto él, como luego Casares, tenían claro que sin la reedición en precario de la vieja Conjunción Republicano-Socialista, ahora también con comunistas, carecerían de la imprescindible fuerza electoral y parlamentaria. Así que, bajo el estado de alarma, que duró los seis meses hasta julio, y una censura de prensa que ocultaba la gravedad de la crisis del orden público, la Izquierda Republicana quedó encerrada en un cepo político del que no encontró manera de zafarse. Fue la primera

quiebra de los muchos fracasos y ausencia de unidad que caracterizarían al Frente Popular. En realidad, hasta la guerra, lo que hubo fueron sendos Gobiernos, los de Azaña y Casares, intimidados e irresolutos por la presión inmisericorde de sus supuestos aliados obreros, que vieron en la ocupación de ayuntamientos y en su liberación del “caciquismo” una vía más cómoda y rápida para controlar el poder municipal sin necesidad de urnas ni alianzas, que entendían parasitarias y estérilmente burguesas.

Otra derivada grave de la amnistía afectó a las empresas y a las explotaciones agrarias. Se impuso la readmisión de los insurrectos de Octubre y la expulsión de los que habían ocupado sus puestos. Entre estos despechados y víctimas de una venganza, Falange pudo captar adeptos a la violencia. El caso fue que durante los seis meses, de febrero a julio, hubo 3.048 huelgas, mil más que en el resto de la Segunda República. Y lo peor fue la prepotencia y la radicalidad de las actitudes sindicales de una UGT y una CNT indiferenciables, cuyo objetivo era hundir a las empresas con reivindicaciones inasumibles en el convencimiento de que caerían definitivamente bajo el control sindical. “Esto fue lo que no tuvo parangón con otros períodos —concluyen los autores—: la derrota en toda regla de los propietarios y patronos y los enormes costes que se les vinieron encima” (pp. 53 y 149), con subidas salariales de un 25 por ciento por encima del nivel de 1935.

En el campo todavía fue peor. El ministro de Agricultura, Mariano Ruiz Funes de Casares, traspasó a los sindicatos agrarios nada menos que 700.000 hectáreas, incluida la retrocesión de los bienes del común y de propios de la desamortización civil del siglo XIX. Eso,

junto a una política sindical arbitraria y en muchos casos ajena a los trabajadores del campo, en beneficio de las clientelas políticas de los socialistas, desembocó en el progresivo abandono de las explotaciones, abrumadas por ocupaciones y costes insostenibles que hicieron irrentables los cultivos. Un aspecto que ya había demostrado, para el caso de Andalucía, el estudio demoledor de José Manuel Macarro sobre la reforma agraria en aquella tierra. El paro y un hambre incipiente, sobre todo en Extremadura, Andalucía y Castilla la Nueva, fueron las consecuencias. Sin beneficios, el ahorro se hundía y, con él y la inseguridad, la inversión y el crédito. Unas reglas económicas ineludibles que socialistas y comunistas se creían capaces de quebrar en nombre de la propiedad colectiva de los medios de producción.



Manuel Azaña



Santiago Casares Quiroga

Fuente: Wikimedia Commons

La política de orden público en ese contexto político y social es objeto de una minuciosa investigación en diferentes campos: la situación de las fuerzas de orden público, Guardia Civil y de Asalto, creación republicana esta última; las características de la Ley de Orden Público a aplicar; la actuación de un instrumento clave para asegurar una política de orden homogénea a escala nacional, representada por los gobernadores civiles, y cómo, y no menos importante, el sectarismo y la ceguera voluntaria de esa política de orden público, desplegada por la Izquierda Republicana, llevó a someter al control político del Ejecutivo el poder judicial. Hubo, en este sentido,

tres medidas: la creación de una jurisdicción especial para juzgar delitos políticos, al margen, pues, de la jurisdicción ordinaria; la introducción de elementos políticos y “representativos de la sociedad” para elegir al presidente del Tribunal Supremo, más allá del ámbito puramente judicial; y un recurso parecido para depurar a los jueces en el caso, entre otros, de “incapacidad intelectual”.

Podía ocurrir que la Guardia Civil y los de Asalto, a la hora de reprimir, causaran víctimas por la ausencia de material antidisturbios adecuado para llevar a cabo la represión sin medios cruentos.

**La Izquierda Republicana quedó encerrada en un cepo político del que no encontró manera de zafarse. Fue la primera quiebra de los muchos fracasos y ausencia de unidad del Frente Popular. Hasta la guerra, lo que hubo fueron sendos Gobiernos, de Azaña y Casares, intimidados e irresolutos**

Pero también se concluye que la actitud ofensiva de socialistas y comunistas multiplicaba el número de víctimas, pues a las fuerzas del orden se las hostilizaba sin complejos y con determinación. Aun así, los autores concluyen que ni la izquierda revolucionaria ni menos Falange representaban verdaderos ejércitos privados capaces de asaltar el poder efectivamente, y que más bien se trataba de una violencia “descentralizada”, de provocación y respuesta improvisada. También se advierte que se estaba ante una sociedad comida por el odio, el miedo y la inseguridad, y muy armada, con navajas, armas cortas y, en su caso, palos y piedras. Hay por tanto un análisis minucioso que niega tanto el carácter “creativo” e “incomprendido” de la violencia revolucionaria, en tanto supuesta “ampliación de derechos democráticos”, como que la Guardia Civil y los de Asalto fueran instrumentos de venganza al servicio de la “reacción” y el “caciquismo”.

En ningún momento, los Gobiernos de Azaña y Casares perdieron el control de las fuerzas del orden. Salvo este último, con el caso decisivo del asesinato de Calvo Sotelo. La Ley de Orden Público que aplicar databa de los últimos meses del Gobierno Azaña en 1933. Se trataba, por tanto, de una legislación “republicana”. El control político se había asegurado mediante una remoción de mandos de hasta un 74 por ciento en la Guardia Civil, pues la de

**Una política sindical arbitraria y en muchos casos ajena a los trabajadores del campo, en beneficio de las clientelas políticas de los socialistas, desembocó en el progresivo abandono de explotaciones. El paro y un hambre incipiente fueron las consecuencias**

Asalto era creación del régimen. En todo caso, y con el Gobierno Azaña, apareció la situación de “disponible forzoso”, con la que el ministro de la Gobernación podía suspender de mando y actividad a todo elemento de la jerarquía de mando de todos los cuerpos de seguridad.

No menor fue el baile de gobernadores civiles, el tornillo suelto de la política de seguridad, muchas de cuyas conductas –cobardes e ineptas, unas, resueltas y responsables, otras– se examinan con detalle. Muchos de ellos resultaron incapaces de resistir la incoherencia de una política de orden público que ocultaba la realidad con la censura y la denuncia genérica del “fascismo”, pero luego, hostilizados además por los ayuntamientos, tenían que enfrentarse, a medias y cohibidos por presiones políticas, a las organizaciones obreras. De este modo, los autores concluyen de su exhaustiva estadística, que consta en los apéndices del libro, que si durante la Segunda República hubo más de 2000 víctimas mortales, de estas, 484, casi un 25 por ciento, se produjeron entre febrero y julio del 36. “Si la media diaria de víctimas mortales por violencia política durante toda la República fue de aproximadamente 1,08, en la primavera de 1936, el dato prácticamente se triplicó, llegando a los 3,18” (p. 580). En un 75 por ciento de los casos, los iniciadores de la violencia fueron socialistas y comunistas, correspondiéndoles por eso a ellos, y porque eran más numerosos, el mayor número de víctimas. Todo ello dentro de un minucioso examen de adscripciones políticas y porcentajes, incluidas las fuerzas del orden, a mucha distancia de las víctimas atribuibles a las organizaciones de izquierda y derecha. La “inmensa mayoría de las colisiones con la Policía durante la primavera de 1936 fueron responsabilidad de una parte de los ciudadanos

implicados. Y como el protagonismo en las calles y la movilización de esos meses correspondió mayormente a los simpatizantes y afiliados de los partidos de izquierda obrera y los sindicatos, a nadie deberá extrañar que ellos fueran también los responsables de iniciar nada menos que tres de cada cuatro episodios en los que los choques con la Policía produjeron algún tipo de víctima grave” (p. 285).

Los autores nos señalan que en los tensos debates habidos sobre estas materias en el pleno del Congreso y en su Comisión Permanente, las estimaciones esgrimidas por Gil Robles y Calvo Sotelo se quedaron bastante cortas, pese al torrente de amenazadora indignación que levantaron en las filas de la izquierda.

El precario tinglado con el que la Izquierda Republicana, bajo los Gobiernos de Azaña y Casares, trataron de aplicar una política de orden público sectaria e incapaz de encarar la realidad del fiasco político del Frente Popular, se vino irremediabilmente abajo con la circunstancia trágica del asesinato de Calvo Sotelo, que lo mismo hubiera podido serlo de Gil Robles o de Lerroux. Las conclusiones que se imponen del acontecimiento son que, por primera vez, el Gobierno perdió el control de las fuerzas de orden público, y eso ocurrió en el cuartel de Pontejos, al lado del Ministerio de la Gobernación y bajo las narices mismas del ministro del ramo, Juan Moles. Con las

**Ni la izquierda revolucionaria ni menos Falange representaban verdaderos ejércitos privados capaces de asaltar el poder efectivamente, y más bien se trataba de una violencia “descentralizada”, de provocación y respuesta improvisada**

pruebas disponibles –señalan los autores– “la negligencia de los altos cargos de la DGS está fuera de duda, al haber dado el visto bueno al uso de los ficheros policiales y a las detenciones irregulares como respuesta al atentado contra el teniente Castillo, a sabiendas de que en Pontejos no estaban solos agentes de la Policía y las ansias de venganza campaban a sus anchas en el cuartel” (p. 542).

La composición de los ocupantes de la camioneta que fue a secuestrar y asesinar a Calvo Sotelo, en el calor del deseo de venganza por el asesinato del teniente de Asalto Castillo, militar pasado a la Guardia de Asalto y entrenador de las milicias obreras incipientes, mostraba la presencia de este cuerpo de seguridad republicano, militantes del grupo de pistoleros de “la Motorizada”, dedicados a la protección del socialista Prieto, objetivo predilecto de los caballeristas, y un guardia civil. Esto es, que empezaba la infiltración de las fuerzas de orden público por las organizaciones de combate del obrerismo socialista y comunista. A este desastre le siguió la inequívoca voluntad de ocultar y proteger a los responsables, de los cuales un Prieto bien informado no dijo palabra, mientras que el guardia civil y también entrenador de las milicias obreras revolucionarias, Fernando Condés, jefe del comando secuestrador, encontró cobijo en el domicilio de la diputada socialista Margarita Nelken. Prieto, por su parte, se entrevistó con Casares y le disuadió de llevar a cabo un escarmiento en el cuartel de Pontejos. Cabe imaginar la suerte que le aguardaba a la investigación judicial independiente puesta prontamente en marcha con semejante panorama.

Vigente la censura y el estado de alarma, el clamor de la prensa del Frente Popular consis-



Fuente: Wikimedia Commons

José Calvo Sotelo

tió en culpar también del asesinato al “fascismo” y clamar que, con la Monarquía, había sido peor. Periódicos como *La Época* o el *Ya* y algunos otros de provincia fueron suspendidos. Falange estaba ilegalizada desde el 17 de marzo y muchos de sus jefes, empezando por Primo de Rivera, en la cárcel. Pues bien, los comunistas aprovecharon para insistir con renovada fuerza en una exigencia que venían planteando como respuesta y solución a la crisis de orden público: “En la tarde del lunes 13, con el cadáver de Calvo Sotelo todavía de cuerpo presente —explican los autores— el PCE presentó a los demás partidos del Frente Popular el borrador de un proyecto de ley para ser tramitado con carácter de urgencia en las Cortes. En él se demandaba, en primer lugar, la disolución de todas las or-

ganizaciones ‘de carácter reaccionario o fascista’. En segundo lugar se exigía la confiscación de sus bienes y los de sus dirigentes e inspiradores. Es más, ‘todas aquellas personas conocidas por sus actividades reaccionarias, fascistas y antirrepublicanas’ debían ser procesadas y encarceladas ‘sin fianza’. En realidad, desde la victoria del Frente Popular, estas peticiones habían sido una constante del discurso comunista. La novedad estribaba ahora, en la pretensión de elevarlas a rango de ley” (pp. 554-555). El ministro de la Gobernación, Moles, decidió, ese día 13 de julio, clausurar los centros de la CNT en la capital, asolado Madrid por

una feroz huelga de la construcción del sindicato anarcosindicalista y de la UGT, que duraría más allá de empezada la guerra. Al mismo tiempo, el director general de Seguridad, Alonso Mallol, en medio de detenciones múltiples de “fascistas”, al día siguiente del magnicidio, el 14, optó por clausurar los centros madrileños de Renovación Española y de los tradicionalistas, además del de la CEDA, lo que no se llevó a cabo por la resistencia de los concernidos.

El periódico de Largo Caballero, *Claridad*, por su parte, llamaba desafiante a rebelarse a las derechas, en el convencimiento de que, al contrario de Octubre de 1934, en esta ocasión los socialistas ganarían la guerra civil en ciernes. Argumentos que la censura dejó pasar sin problemas.

Con la circunstancia trágica del asesinato de Calvo Sotelo, por primera vez, el Gobierno perdió el control de las fuerzas de orden público, y eso ocurrió en el cuartel de Pontejos, al lado del Ministerio de la Gobernación y bajo las narices mismas del ministro del ramo, Juan Moles

Contrastó con semejantes clamores, el silencio hermético del presidente de la República, Azaña, recluido en el sitio real de La Quinta de El Pardo o en las habitaciones de la Reina regente, María Cristina, que se había hecho acondicionar en el ahora llamado “Palacio Nacional”. Un silencio que duraría prácticamente toda la guerra civil que presidió. ¿Cabía alguna posibilidad de que la erradicación del pluralismo político, que vaciaba al Parlamento de contenido y función, fuera negada y detenida en aquellas circunstancias? Ya sólo la pregunta y su probable respuesta negativa, dejaba claro que, justo en vísperas de la rebelión militar, el régimen del 14 de abril yacía en el suelo como posible democracia pluralista.

Unas conclusiones excelentes sobre las reglas ineludibles de la democracia pluralista cierran este balance exhaustivo de la prima-

El periódico de Largo Caballero, *Claridad*, por su parte, llamaba desafiante a rebelarse a las derechas, en el convencimiento de que, al contrario de Octubre de 1934, en esta ocasión los socialistas ganarían la guerra civil en ciernes



Fuente: Wikimedia Commons

Francisco Largo Caballero

vera republicana de 1936. Un balance precedido de un tenaz, sostenido y amplísimo esfuerzo de ponderación interpretativa y de respeto a los hechos. Situada la Segunda República en el polo opuesto de la conciliación y la alternancia política de la Restauración, el enfoque de Cánovas referido al sistema de partidos –que Azaña había considerado la causa del fracaso del liberalismo en España y la justificación, por tanto, del rupturismo y la radicalidad revolucionaria–, aquella insufrible primavera dictó sentencia. ■

## PALABRAS CLAVE

- Violencia ● Frente Popular ● Segunda República
- Socialistas ● Comunistas ● Falange ● Víctimas
- Orden público ● Sindicatos ● UGT ● CNT ● Azaña
- Casares ● Censura ● Asesinato ● Calvo Sotelo
- Guerra civil

## NOTAS

<sup>1</sup> *De la utopía al caos*, Espasa, 2023.